



P / 2004

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 18 AGO. 2009

VISTO: la Resolución P/ 1651 de la Presidencia de la República de fecha 2 de febrero de 2009, por la cual se adjudicó a la firma ISBEL S.A. la Licitación Pública N° 06/08 convocada para contratar la adquisición del equipamiento y servicios necesarios para la puesta en marcha de la red de datos de la Torre Ejecutiva en la modalidad "llave en mano", por un total de U\$S 205.615,16 (dólares estadounidenses doscientos cinco mil seiscientos quince con 16/100) IVA incluido;

RESULTANDO: I) que según lo informado por la Asesoría Informática de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se hace necesario instalar ahora los siguientes elementos: 1 switch 24 bocas rackeable 10/100/1000 gerenciable, 1 rack 19" 42 u con 4 bandejas deslizantes para servidores y 1 kvm de 8 bocas (teclado, video y mouse), a fin de poder realizar la mudanza de los servidores, lo que mantendría un standard dentro de la instalación que facilitaría el gerenciamiento, posteriores ampliaciones y respaldo cruzado entre las tres oficinas de informática;

II) que la suma total de la compra de los elementos mencionados en el numeral anterior asciende a U\$S 5.972 (dólares estadounidenses cinco mil novecientos setenta y dos);

CONSIDERANDO: I) que se considera necesario la compra de dichos elementos para cumplir ampliamente con las nuevas funcionalidades;

II) que el artículo 63 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) autoriza aumentar las prestaciones objeto de los contratos, estipulando que dicho aumento no podrá exceder el 100 % (cien por ciento) del objeto del contrato;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

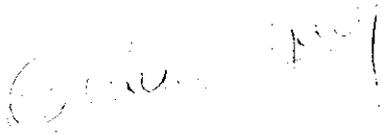
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º- Amplíase la Licitación Pública N° 06/08, convocada para contratar la adquisición del equipamiento y servicios necesarios para la puesta en marcha de la red de datos de la Torre Ejecutiva en la modalidad "llave en mano", adjudicada a la firma ISBEL S.A. por Resolución P/ 1651 de la Presidencia de la República de fecha 2 de febrero de 2009, por un total de U\$S 5.972 (dólares estadounidenses cinco mil novecientos setenta y dos) IVA incluido, para la compra de 1 switch 24 bocas rackeable 10/100/1000 gerenciable, 1 rack 19" 42 u con 4 bandejas deslizantes para servidores y 1 kvm de 8 bocas (teclado, video y mouse).

2008/0200/01244

2º- Las presentes erogaciones se imputarán al Proyecto de Inversión 734 "Soporte Informático", Objeto del Gasto 323, Auxiliar 000, TM 00, TC 3, Documento de Afectación 000458 del 30 de julio de 2009, de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" Inciso 02 "Presidencia de la República".

3º- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República